To se le vuelve (namas que)...



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Expresa una acción que se repite mucho, o un empeño constante por conseguir un objetivo. El verbo "volver" se puede conjugar con la persona y el tiempo verbal que sea necesario, pero siempre va seguido de infinitivo.

• Bueno, ya el hombre to se le volvía preguntar queriendo averigual cosas.

• A esta criatura to se le güerve namas que querer afianzal la florecina esa pintá ena paré, y como nô pue lo deja, y cuantisque se acuerda, vuerta otra vez.

• Al probecito burro, vêlahí, to se le vuelve estiralse pa ver si es escapaz d'allegar a los jigos, pero no hay manera, que nô llega.

Comentarios:

Lo hemos encontrado usado por las provincias de Salamanca, Cáceres y Toledo. Se puede añadir "**namas que**" para dar más énfasis (y esto ya es un rasgo propio nuestro).

Origen: Es español inusual.

Etimología:

Esta construcción tuvo cierta frecuencia en el estándar hasta el s. XIX, descendiendo su uso en el XX hasta practicamente desaparecer en torno a mediados. En nuestro dialecto se mantuvo, pero además no tenía el aspecto culto y literario del estándar sino que pertenecía al habla popular.

"*Y al decir esto,* ***todo se le volvía entreabrir*** *las cortinillas de la alcoba y lanzar por entre los cristales algunas miradas indiscretas.*" (Escenas matritenses, Ramón de Mesonero Romanos, 1837).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com